Universidad de Navarra

Praxis Penal (MAAB)

Guía docente 2025-26

PRESENTACIÓN

- **Titulación**: Máster de Acceso a la Abogacía (MAAB)
- **Módulo/Materia**: Actuación del Abogado/Sistemas de tutela jurisdiccional
- **ECTS**: 3
- **Carácter**: obligatorio
- **Profesorado**: Julio Muerza Esparza y Eduardo Ruiz de Erenchun
- **Idioma**: español
- **Aula, Horario**: Jueves, 11.45-14.30 horas (Sede Madrid)

RESULTADOS DE APRENDIZAJE (Competencias)

Competencias Básicas:

- Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.
- Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.
- Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.
- Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.

- Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

Competencias Generales:

- Comprender la profesión de abogado como asesor, como configurador de situaciones jurídicas, y como agente de la solución judicial y extrajudicial de conflictos jurídicos.

    - Poseer una visión integral del ordenamiento jurídico que abarque las áreas de Derecho material con las procesales, así como las de las diversas áreas entre sí y con la realidad social en la que se producen los conflictos jurídicos.
- Ser conscientes de la peculiaridad de la profesión de abogado, que les lleve a configurar la ordenación del trabajo en función del entorno, sobre la base de competencias destinadas a una mejor preparación en la capacidad de gestión, eficiencia en el trabajo y toma de decisiones.

Competencias Especiales:

    - Desarrollar destrezas y habilidades para la elección de la estrategia correcta para la defensa de los derechos de los clientes teniendo en cuenta las exigencias de los distintos ámbitos de la práctica profesional.
    - Conocer las técnicas dirigidas a la averiguación y establecimiento de los hechos en los distintos tipos de procedimiento, especialmente la producción de documentos, los interrogatorios y las pruebas periciales.
    - Conocer y ser capaz de integrar la defensa de los derechos de los clientes en el marco de los sistemas de tutelas jurisdiccionales nacionales e internacionales.
- Conocer, saber organizar y planificar los recursos individuales y colectivos disponibles para el ejercicio en sus distintas modalidades organizativas de la profesión de abogado.

PROGRAMA

Sesión 1

Introducción a las praxis

Sesión 2

La reforma procesal penal de la LO 1/2025 de 2 de enero, de medidas en materia de eficiencia del Servicio Público de Justicia

Sesión 3

Sujetos procesales I. Los Tribunales. La competencia

Sesión 4

Delitos contra la integridad física o psíquica

Sesión 5

Sujetos procesales II. Partes acusadoras y acusadas

Inicio del proceso penal.

Sesión 6

Delitos de violencia doméstica y delitos contra las relaciones familiares.

Sesión 7

Medidas cautelares

Sesión 8

Delitos contra la libertad sexual e intimidad.

Sesión 9

Diligencias de investigación.

Sesión 10

Delitos contra la propiedad.

Sesión 11

Fase intermedia

Sesión 12

Delitos de tráfico de drogas.

Sesión 13

Juicio oral (procedimiento abreviado).

Sesión 14

Delitos contra la seguridad vial.

Sesión 15

Sentencias y recursos.

Sesión 16

Delitos de falsificaciones; en especial las falsedades documentales

Sesión 17

El proceso para el enjuiciamiento rápido de delitos y el procedimiento para el juicio sobre delitos leves

Sesión 18

Delitos contra el orden público

ACTIVIDADES FORMATIVAS

Universidad de Navarra

Conforme a lo indicado en la Memoria del Máster en Acceso a la abogacía, las actividades formativas de esta asignatura son:

AF1 Clases presenciales expositivas

AF2 Clases prácticas presenciales

AF3 Estudio personal y en equipo

AF4 Tutorías (tutor; tutor abogado)

AF5 Evaluación

EVALUACIÓN

- La valoración personal de los alumnos se llevará a cabo de acuerdo con los siguientes criterios:

Pruebas Test durante el curso	15 %
Trabajo desarrollado en grupo y corrección de los escritos procesales	35 %
Examen final (-dictamen 25%-) y defensa oral ante tribunal -25%-)	50 %

OBSERVACIONES

1.-Defensa oral: en ese 25% se incluirá la valoración por las intervenciones en clase

HORARIOS DE ATENCIÓN

Dr. D. Julio Muerza Esparza (jmuerza@unav.es)

D. Eduardo Ruiz de Erenchun (edruiz@external.unav.es)

BIBLIOGRAFÍA

Universidad de Navarra

Para la preparación de la materia es conveniente contar con manuales de *Derecho procesal penal*, *Derecho penal (parte general: teoría del delito)* y *Derecho penal (parte especial)*. Para el aprendizaje de la actuación durante el proceso véase la monografía: Alessandro Traversi, *La defensa penal. Técnicas argumentativas y oratorias*, 3ª edición, Ed. Thomson Aranzadi, Pamplona 2005.

Además, los profesores de la asignatura proporcionarán, a través de ADI, notas técnicas sobre temas y cuestiones específicamente tratados en las sesiones y casos.